

UVE Equity Fund, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de UVE Equity Fund, F.I. por encargo de los administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de UVE Equity Fund, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Solventis S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

29 de abril de 2024



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

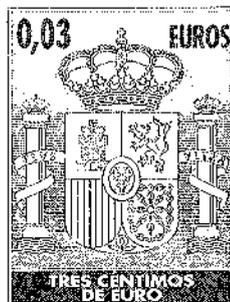
2024 Núm. 20/24/09496

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

UVE Equity Fund, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 e
Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el
5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023



OP1801218

CLASE 8.^a

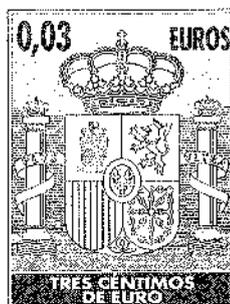
UVE Equity Fund, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

ACTIVO	2023
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	2 206 559,64
Deudores	1 267,64
Cartera de inversiones financieras	1 789 249,24
Cartera interior	242 583,75
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	242 583,75
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	1 546 665,49
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	1 546 665,49
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	416 042,76
TOTAL ACTIVO	2 206 559,64

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



OP1801219

CLASE 8.ª

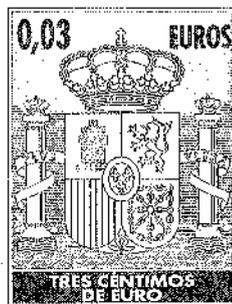
UVE Equity Fund, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	1 897 640,68
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	1 897 640,68
Capital	-
Partícipes	1 788 398,15
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	109 242,53
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	308 918,96
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	307 878,34
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	1 040,62
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2 206 559,64
CUENTAS DE ORDEN	2023
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



OP1801220

CLASE 8.^a

UVE Equity Fund, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

	<u>2023</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	<u>(22 545,03)</u>
Comisión de gestión	(13 905,01)
Comisión de depositario	(211,03)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(8 428,99)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(22 545,03)
Ingresos financieros	8 585,01
Gastos financieros	(87,26)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>125 241,55</u>
Por operaciones de la cartera interior	13 792,18
Por operaciones de la cartera exterior	111 449,37
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	(4 496,80)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>3 649,40</u>
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	3 638,18
Resultados por operaciones de la cartera exterior	2,24
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	8,98
Resultado financiero	132 891,90
Resultado antes de impuestos	110 346,87
Impuesto sobre beneficios	(1 104,34)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>109 242,53</u>

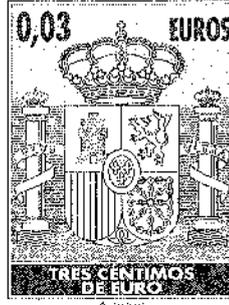
Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

UVE Equity Fund, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



OP1801221

Al 31 de diciembre de 2023

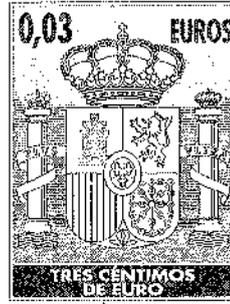
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	109.242,53
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	109.242,53

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Constitución	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	109.242,53	-	-	109.242,53
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	1.798.397,94	-	-	-	-	-	1.798.397,94
Suscripciones	(9.999,79)	-	-	-	-	-	(9.999,79)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.788.398,15	-	-	109.242,53	-	-	1.897.640,68

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023



OP1801222

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

UVE Equity Fund, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 5 de julio de 2023. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 60 4a planta derecha, Madrid.

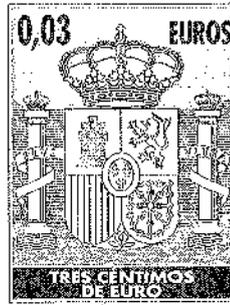
El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 22 de septiembre de 2023 con el número 5.797, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo ha estado encomendada a Solventis S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Solventis S.V., S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo CACEIS Bank Spain, S.A.U. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.



OP1801223

CLASE 8.^a

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

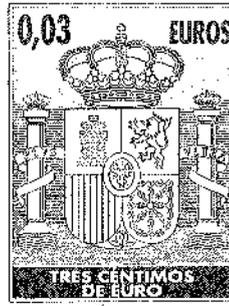
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En el periodo comprendido entre el 22 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 la comisión de gestión del fondo ha sido del 1,35% sobre el patrimonio y del 9,00% sobre el resultado

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En el periodo comprendido entre el 22 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 esta comisión de depositaría ha sido del 0,07%.



OP1801224

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Durante el ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

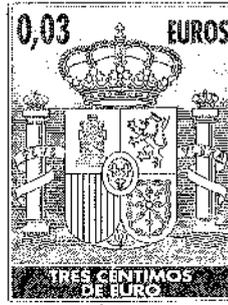
Por otro lado, durante el ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 no se han percibido ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** la Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un



OP1801225

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. La Sociedad Gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

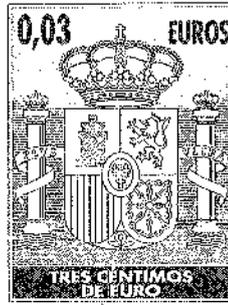
Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun



OP1801226

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

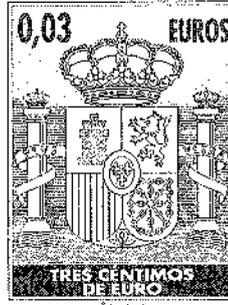
b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



OP1801227

CLASE B.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

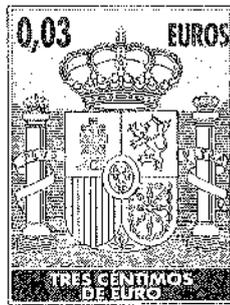
Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.



OP1801228

CLASE 8.^a

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

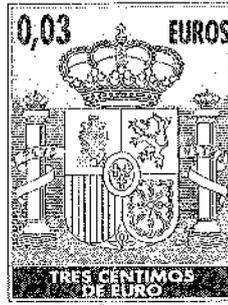
El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tacitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones



OP1801229

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

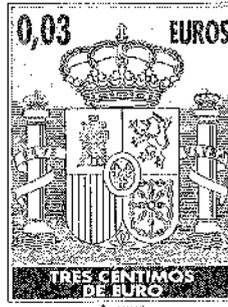
Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.



OP1801230

CLASE 8.^a

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

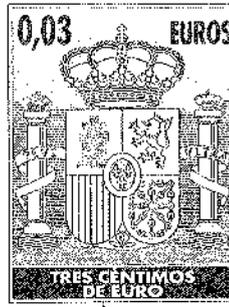
Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



OP1801231

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

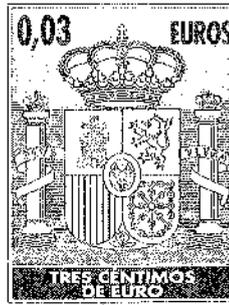
En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP1801232

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Suscripciones y reembolsos

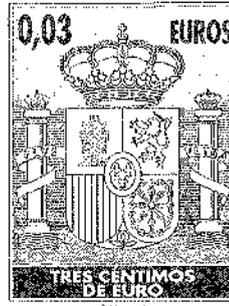
Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.



OP1801233

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	2023
Administraciones Públicas deudoras	1 267,64
	<u>1 267,64</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 recoge las retenciones practicadas al Fondo sobre los intereses de la cartera de inversiones financieras y sobre otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

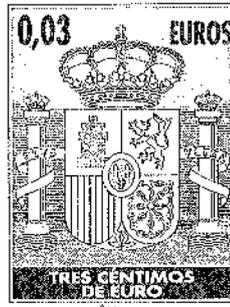
El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	2023
Administraciones Públicas acreedoras	1 104,34
Operaciones pendientes de liquidar	294 433,19
Otros	12 340,81
	<u>307 878,34</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2023, recoge los importes pendientes de pago por compra de valores.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaria y resultados pendientes de pago al cierre del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.



OP1801234

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2023 es inferior al año.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	2023
Cartera interior	242 583,75
Instrumentos de patrimonio	242 583,75
Cartera exterior	1 546 665,49
Instrumentos de patrimonio	1 546 665,49
	1 789 249,24

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

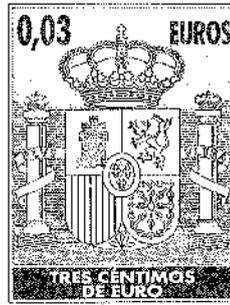
Al 31 de diciembre de 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en CACEIS Bank Spain, S.A.U.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023, se muestra a continuación:

	2023
Cuentas en el Depositario	414 219,17
Cuentas en euros	188 101,91
Cuentas en divisa	226 117,26
Otras cuentas de tesorería	1 823,59
Otras cuentas de tesorería en euros	955,42
Otras cuentas de tesorería en divisa	868,17
	416 042,76

El detalle del capítulo de "Cuentas en el Depositario" del Fondo al 31 de diciembre del 2023, recoge los saldos mantenidos en CACEIS Bank Spain S.A., remuneradas a un tipo de interés de mercado.



OP1801235

CLASE 8.ª**UVE Equity Fund, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, recoge el saldo mantenido en la entidad Altura Markets, S.A., remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación a 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

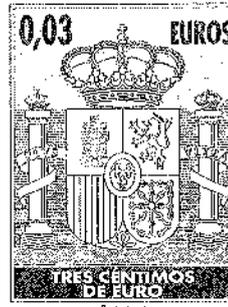
	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>1 897 640,68</u>
Número de participaciones emitidas	<u>17 870,26</u>
Valor liquidativo por participación	<u>106,19</u>
Número de partícipes	<u>27</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

El número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 44,00% de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:



OP1801236

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

	2023
Participes	
Internet Pangea Investments, SLU	44%
	<u>44%</u>

De acuerdo con el artículo 76 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, ningún Fondo podrá tener un patrimonio mínimo inferior a 3.000.000 de euros. Desde el mes de septiembre de 2023 el patrimonio del Fondo se ha situado por debajo del mínimo legalmente establecido.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicho incumplimiento ya ha sido regularizado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 el Fondo incumplía con el mínimo establecido de 100 participes que establece el artículo 3 del Real Decreto 1082/2012, del 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

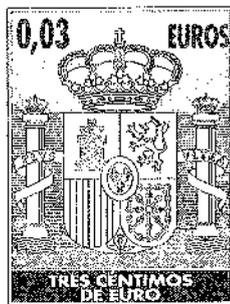
A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicho incumplimiento todavía no ha sido regularizado, encontrándose dentro del plazo legalmente establecido para su regularización.

9. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de participes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.



OP1801237

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

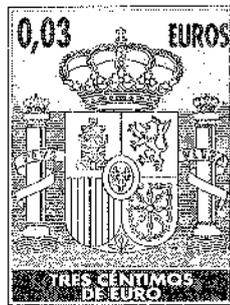
10. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.



OP1801238

CLASE B.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 2023.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, ascienden a 4 miles de euros.

12. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención a excepción de los que se describen a continuación:

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el Fondo.

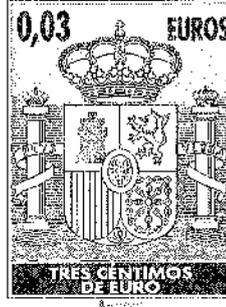
Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

UVE Equity Fund, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES PRIM SA	EUR	39 628,34	-	37 149,75	(2 478,59)	ES0170884417
ACCIONES MIQUEL Y COSTAS AND MIQUEL SA	EUR	65 144,20	-	69 502,00	4 357,80	ES0164180012
ACCIONES TUBACEX SA	EUR	40 359,59	-	49 000,00	8 640,41	ES0132945017
ACCIONES AC.ALANTRA PARTNERS, SA	EUR	83 659,44	-	86 932,00	3 272,56	ES0126501131
TOTALES Acciones admitidas cotización		228 791,57	-	242 583,75	13 792,18	
TOTAL Cartera Interior		228 791,57	-	242 583,75	13 792,18	

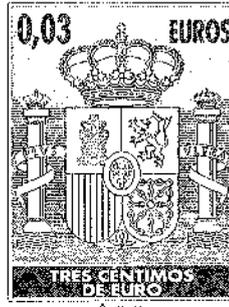
CLASE 8.ª



OP1801239

UVE Equity Fund, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



OP1801240

CLASE 8.ª

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES BIESSE SPA	EUR	97 318,36	-	110 553,50	13 235,14	IT0003097257
ACCIONES JAMES FISHER AND SONS PLC	GBP	52 396,71	-	51 333,22	(1 063,49)	GB0003395000
ACCIONES Headlam Group	GBP	78 496,52	-	85 951,37	7 454,85	GB0004170089
ACCIONES TECHNOGYM SPA	EUR	58 534,19	-	63 455,00	4 920,81	IT0005162406
ACCIONES LASTMINUTE.COM NV (LMN SW)	CHF	68 170,44	-	70 172,14	2 001,70	NL0010733960
ACCIONES FLATEX AG	EUR	78 690,64	-	88 243,00	9 552,36	DE000FTG1111
ACCIONES BARRICK GOLD CORP	USD	50 704,99	-	54 085,48	3 380,49	CA0679011084
ACCIONES FRANCHISE BRANDS PLC (FRAN LN)	GBP	65 255,71	-	67 058,68	1 802,97	GB00BD6P7Y24
ACCIONES WATCHES OF SWITZERLAND	GBP	65 255,71	-	67 058,68	1 802,97	GB00BD6P7Y24
GROUP P						
ACCIONES PIERER MOBILITY AG(PMAG SW)	GBP	68 861,67	-	87 847,27	18 985,60	GB00BJDQQ870
ACCIONES VERALLIA	CHF	96 044,75	-	87 884,26	(8 160,49)	AT0000KTM102
ACCIONES GENCO SHIPPING	EUR	79 212,59	-	82 618,20	3 405,61	FR0013447729
ACCIONES HIREQUEST INC (HQI US)	USD	26 219,42	-	30 061,08	3 841,66	MHY2885T1313
ACCIONES ODFJELL TECHNOLOGY LTD(OTL NO)	USD	11 282,01	-	10 430,33	(851,68)	US4335351015
ACCIONES ODFJELL DRILLING	NOK	119 582,46	-	134 505,36	14 922,90	BMG6716L1081
ACCIONES NATIONAL OILWELL VARCO INC	NOK	133 849,65	-	150 953,22	17 103,57	BMG671801022
ACCIONES PAN AMERICAN SILVER CORP	USD	53 184,40	-	51 446,30	(1 738,10)	US62955J1034
ACCIONES AGNICO EAGLE MINES	USD	13 550,48	-	14 794,98	1 244,50	CA6979001089
ACCIONES NOBLE CORP PLC	USD	15 353,81	-	17 392,94	2 039,13	CA0084741085
ACCIONES BORR DRILLING LIMITED	USD	107 352,72	-	105 591,76	(1 760,96)	GB00BMXNWH07
ACCIONES PERTA DIAMONDS LTD DI (PDL LN)	USD	49 276,06	-	54 678,91	5 402,85	BMG1466R1732
ACCIONES RWS HOLDINGS PLC	GBP	33 116,80	-	41 983,76	8 866,96	BMG702782084
ACCIONES RWS HOLDINGS PLC	GBP	78 761,75	-	85 624,73	6 862,98	GB00BVFVCZV34
TOTALES Acciones admitidas cotización		1 435 216,13	-	1 546 665,49	111 449,36	
TOTAL Cartera Exterior		1 435 216,13	-	1 546 665,49	111 449,36	



CLASE 8.ª



OP1801241

UVE Equity Fund, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

1. Situación de los Mercados

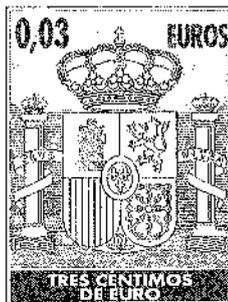
Tras un 2022 marcado de incertidumbre y con mercados bajistas en la mayoría de los activos, 2023 inició el año con subidas en renta variable y renta fija, catapultado por el rebote de un año como el anterior. Las economías empezaron a desacelerarse, siendo impactadas por las políticas monetarias restrictivas que implementaron los bancos centrales para controlar la inflación desbocada originada por el Covid-19. Los datos de crecimiento y consumo del primer semestre de 2023 empezaron a bajar, mellando la confianza del consumidor y de los empresarios, que se reflejaron en unos PMIs a la baja. Adicionalmente, en medio de todo este tensionamiento, el sector bancario sufrió altibajos. En Estados Unidos, el Silicon Valley Bank fue el primero en quebrar de una lista de bancos regionales que no pudieron atender la falta de confianza y, consecuentemente, la retirada de depósitos. La Reserva Federal actuó de forma rápido y planteó comprar a valor nominal los bonos en cartera de los bancos regionales disponibles para la venta, no originando así quebranto en la valoración de los bonos y, de esta forma, en la liquidez del banco. Por su parte, Credit Suisse fue absorbido por UBS en una operación de 3trn de francos suizos. La caída de la entidad suiza se originaba por un mensaje de su principal accionista sobre que no iba a tomar más participación en el banco. A pesar de ser por temas regulatorios, la noticia no sentó bien al resto de inversores, originando, en última instancia, su absorción.

El cierre de 2023 fue positivo para la mayoría de los activos financieros, a pesar de algunos acontecimientos que podían hacer tambalear a los mercados. En el plano geopolítico, Hamas atacaba Israel, desembocando esto en una guerra en la franja de Gaza. Sin embargo, estos eventos pesaron poco en los mercados, que, tras los vaivenes de los primeros días, recuperaron su senda alcista a lo largo de todo el año, ayudados por unas economías que resistían las políticas monetarias llevadas a cabo por los bancos centrales.

Si pasamos por las diferentes zonas geográficas, las tendencias de las variables macroeconómicas han sido bastante similares. En Europa, el mercado laboral ha gozado de buena salud a lo largo del año, manteniendo la tasa de desempleo en un nivel históricamente bajo. Los salarios han aumentado a razón del 4% y el crecimiento ha sido el único punto débil, lastrado por una Alemania en recesión. Por último, la inflación ha iniciado una senda bajista, como consecuencia de la política monetaria que ha llevado a cabo el Banco Central Europeo (BCE). El organismo ha efectuado 4 subidas de tipos, llevando la tasa de referencia al 4,50%. En el último discurso del año, la presidenta del BCE, Christine Lagarde, mantuvo una postura hawkish, sosteniendo que los recortes de



CLASE 8.ª



OP1801242

UVE Equity Fund, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

tipos de interés no estaban, de momento, encima de la mesa, y adelantando la finalización del PEPP.

Al otro lado del Atlántico, la Reserva Federal (Fed) ha sido menos agresiva que el referente europeo, habiendo efectuado gran parte del trabajo en el año 2022. El organismo monetario ha situado el tipo de interés de referencia en el 5,25-5,5%, manteniendo sin cambios desde las últimas reuniones. El rally en bonos de las últimas semanas del año ha sido propiciado por la pausa en los tipos y porque la Fed ha puesto sobre la mesa 75pb de recortes de tasas de interés en 2024. Este escenario, junto con un crecimiento económico muy por encima de expectativas, un mercado laboral en pleno empleo y una inflación que retrocede, pone sobre la mesa el escenario de soft landing que barajaban algunos inversores.

Reino Unido parece que sigue yendo a la zaga tanto de Europa como de Estados Unidos. La inflación empieza a mostrar señales de debilitamiento, después de llevar casi 24 meses de alzas de tipos. Ante este panorama, sumado a un mercado laboral muy tensionado y en pleno empleo, el Banco de Inglaterra (BoE) se ha visto forzado a seguir subiendo tipos más allá que el BCE, situando el tipo de referencia en el 5,25%. La consecuencia de esto ha sido la ampliación de la parte corta de la curva.

Por la parte de la economía china, el año ha venido marcado por la crisis del sector inmobiliario, que ha lastrado el crecimiento del país, así como la confianza de los inversores. De esta forma, el Banco popular de China (PBoC) ha tenido que seguir estimulando la economía, con ayudas a empresas de agricultura y pymes. Por último, en Japón, el cambio de política monetaria de finales de año, a pesar de ser de sesgo restrictivo para el país, sigue siendo expansivo respecto al resto del mundo, despertando el interés de los inversores por la renta variable japonesa.

A nivel de mercados financieros, las principales bolsas mundiales cierran el año con subidas significativas. La tendencia del primer semestre se ha mantenido en este segundo, siendo las compañías de sesgo tecnológico las que han subido de forma más significativa. El Nasdaq, el índice representante de estas compañías, cierra el año con una revaloración del +43,4%. Adicionalmente, el S&P 500, índice más representativo del mercado americano, se anotaba un +24,2%. A nivel europeo hemos visto algo más de disparidad, aunque la mayoría de los índices suben doble dígito este 2023. El homólogo europeo del S&P 500, el EuroStoxx 50, se revalorizaba un 19,2%, mientras que el Ibex 35 llegaba al +22,8%. En renta fija también ha habido volatilidad, sobre todo en los tramos más largos



OP1801243

CLASE 8.^a**UVE Equity Fund, F.I.****Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023**

de las curvas de tipos. La rentabilidad esperada de los bonos gubernamentales ha caído significativamente, con el consecuente efecto alcista en precio. A su vez, los diferenciales de crédito han estrechado con fuerza, propiciando que el crédito corporativo tuviera un mejor comportamiento que la deuda gubernamental.

2. Rentabilidad, Patrimonio y Partícipes del Fondo

La Rentabilidad obtenida por la IIC en el ejercicio 2023 ha sido de 6,19%. El valor liquidativo a fecha de constitución del fondo (22/09/2023) era de 100 euros/acción, siendo a cierre del ejercicio 2023 de 106,19 euros/acción.

El Patrimonio de la IIC ha incrementado un 532,55%, pasando de 300.000 euros a fecha de constitución del fondo (22/09/2023) a 1.897.640,68 euros a 31 de diciembre de 2023.

La IIC ha cerrado el año 2023 con 27 partícipes titulares de 17.870,26 participaciones. El número de partícipes ha aumentado un 1.250,00% respecto al ejercicio anterior.

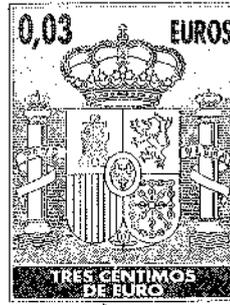
3. Inversiones/Cambios Realizados en la Cartera**3.1. Renta Variable**

El fondo Uve Equity Fund fue registrado el 22 septiembre 2023. A cierre de periodo, las principales posiciones del fondo son:

Odfjell Drilling Ltd	7,9%
Odfjell Technology Ltd	7,1%
Biesse SpA	5,8%
Noble Corp PLC	5,5%
flatexDEGIRO AG	4,6%

Las posiciones que mayor impacto han tenido en la rentabilidad del fondo durante el periodo han sido:

Watches of Switzerland	+1,0%
Odfjell Drilling	+0,9%
Odfjell Technology	+0,8%



OP1801244

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

3.2. Derivados

Al final del ejercicio 2023 el fondo no mantiene posiciones en derivados.

3.3. Inversiones en otras IIC

Al final del ejercicio 2023 el fondo no mantiene posiciones en otras IICs.

3.4 Renta Fija

Al final del ejercicio 2023 el fondo no mantiene posiciones en renta fija.

4. Posicionamiento/Riesgo Actual

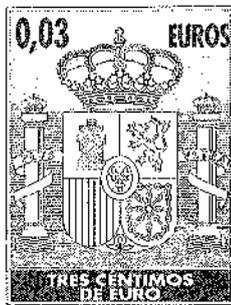
A cierre de periodo la exposición a renta variable directa es del 93,7%. Por lo tanto, el principal riesgo son las fluctuaciones en precio de las compañías que componen la cartera.

5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible

En los próximos meses, a nivel macro, la evolución del PIB de las diferentes economías y la evolución de las políticas monetarias será clave. Los datos de inflación y de mercado laboral determinarán cuánto seguirán aplicando la política monetaria los bancos centrales, y que efectos reales tendrá en la economía.

En cuanto a compañías sigue siendo clave ver cómo evolucionan los volúmenes en los desgloses de ventas. En el último año hemos visto crecimientos de fuertes en ventas que han venido acompañados por fuertes aumentos de precio. Ya en los últimos trimestres ya hemos como este aumento provocaba una ralentización en los volúmenes de algunas empresas. La clave va estar en la resiliencia de estos volúmenes si la situación macroeconómica se ralentiza.

Nos seguimos sintiendo cómodos en compañías con una demanda que no dependa del ciclo y que tengan gran parte de su negocio ligado a tendencias estructurales, como podría ser la shift poblacional o la electrificación de la economía. Además, buscamos que las empresas con ventajas competitivas sólidas que permitan traspasar al precio final de su producto o servicio el incremento de costes de fabricación y/ operativos.



OP1801245

CLASE 8.ª

UVE Equity Fund, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

6. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De acuerdo con el artículo 50.1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, se incluye como anexo a este informe la información mencionada en el artículo 11 .1 y 11 .2 del Reglamento (UE) 2019/2088 en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

7. Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

8. Periodo medio de pago a proveedores

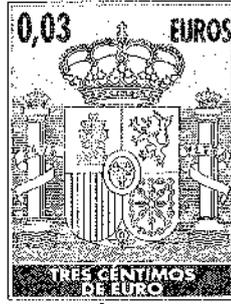
Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

9. Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



CLASE 8.^a



OP1801246

UVE Equity Fund, F.I.

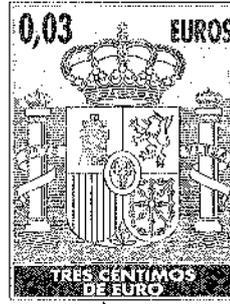
Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

10. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.ª



OP1801247

UVE Equity Fund, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Solventis S.G.I.I.C., S.A., en fecha 27 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 de UVE Equity Fund, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2023, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
- c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

FIRMANTES:

D. Ramiro Martínez-Pardo Del Valle
Presidente

D. Alberto Moro Suarez
Director General

D. Christian Torres Lang
Secretario Consejero